

ACTA N° 934° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de
----- Coronel Dorrego, cabecera
del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los tres días del mes de enero del año dos
mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Romina Rozas,
Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Ana María Guido, Raúl E.
Fernández y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; José
Javier Cortez, Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez y María Alicia Jalle del Bloque
Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 13:56, con la
presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito
a la Concejala Jalle a izar la Bandera Nacional. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de
Convocatoria en cumplimiento al punto 1”.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** 1.- De
Convocatoria.- **1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia
para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las
Municipalidades.- “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.-
CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DUMRAUF:**
“Por Secretaría se da lectura a la correspondencia ingresada”.- (Secretaría lee).- **NOTA
DE AGRUPACIÓN RAÍCES GAUCHAS - FECHADA 19/12/2018:** “Por medio de la
presente, solicitamos en nombre de la Agrupación de cabalgatas Raíces Gauchas, la cual
presido, el préstamo del Vivero Municipal (ex cancha de pato) para la realización de
destrezas criollas los días 16 y 17 de febrero de 2019. Si bien el evento se realiza los días
16 y 17 de febrero de 2019, serán necesarios algunos días previos y posteriores para el
armado y desarmado de las instalaciones necesarias para dicho acontecimiento. Sin más y
agradeciendo de antemano vuestra atención, los saluda atte. Firma. Javier A. Alzueta”.-
DUMRAUF: “Se autoriza a redactar por Secretaría el Decreto manifestando no dar lugar
a la solicitud, ya que el predio está cedido por el plazo de 3 años, al Club Atlético Social y
Deportivo San Martín, habiéndose celebrado Contrato de Comodato o préstamo de uso
gratuito, en cumplimiento de la Ordenanza N° 3802/18. Está a consideración... Aprobado
por unanimidad”.- **DE VECINOS DEVOTOS DE LA VIRGEN DE LO IMPOSIBLE
“SANTA RITA” DE LA LOCALIDAD DE ORIENTE - FECHADA 15/12/2018:**
“Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar un permiso para
colocar la Virgen de Santa Rita, en el predio municipal ubicado frente al Parque
Centenario de mi localidad, junto al tanque de agua y bajo el cartel que dice Oriente, para
más datos en la Continuidad de la Av. Santamarina. La motivación del pedido surge de un
grupo importante de fieles de la Santa que tuvieron la inquietud de que Santa Rita, Virgen
de lo imposible pueda estar cerca nuestro. Por tal motivo, queremos informar que los
gastos correrán por cuenta de los devotos, por ende a la Municipalidad de Coronel
Dorrego no le generara ningún gasto de dinero. Estamos cerca de fin de año, las fiestas y
en especial la navidad, por lo que deseamos tener en el menor tiempo posible la
oportunidad de colocar la Virgen en ese pequeño predio, en el cual no molestaría ni
entorpecería el paso ni de vehículos, ni de peatones. Sin otro particular, deseando que se
pueda concretar el petitorio y haciéndole llegar a cada uno nuestros buenos augurios para
estas fiestas. Atentamente. Firman: Vecinos: Paola Hansen, Ramón E. Vester, Vanesa
Candia, Verónica M. Pozos, Marilina Lara, Silvana Checovich, Paula Michia, Laura
Gisela Plaza, María Luisa Cortejarena, Rosario Gómez, Silvia Vester, Carolina Schena,
M. Madsen, María Yapura, Mauricio Chávez, Jesús Besares, Martín Zarza, Ricardo Ríos,
Carlos Alfredo Difonso, Alan Oscar Bahía, Santiago Sosna, Marta Ubalde, Micaela
Echeverría, Pablo Goroso, Cintia Rodríguez, Mariana Abril Durante.- **DUMRAUF:** “Se
solicita el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Medio
Ambiente para analizar la petición. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-
3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-
Comunicación N° 20, Promulgación de Ordenanzas N° 3857, 3858 y 3860/18.-
DUMRAUF: Se toma conocimiento.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0281/18-HCD.: Presupuesto de
Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2019.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura
a la nota de elevación”. (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora
Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejala Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:**
“Es para solicitar el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento;
Presupuesto y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por

*

unanimidad.- **4.1.2.-** Expte. N° 0002/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Reglamentando estacionamiento vehicular en calle San Martín entre Costa y Maciel”.- **DUMRAUF:** “Por secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Es para propone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento - Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0003/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3626/12 ref. Estacionamiento vehicular en Av. Fuertes entre calle Pte. Perón y G. Juárez.- Por secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Es para propone el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad pasamos a un cuarto intermedio para la firma del Proyecto”.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.4.-** Expte. N° 0004/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de obra de agua corriente en Marisol.- **DUMRAUF:** Por secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza, para poder brindarle a los vecinos del sector el servicio correspondiente”.- **DUMRAUF:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si bueno, desde nuestro Bloque proponemos el pase a comisiones ya que se van a tratar bueno en este caso, se va a tratar un tema en el cual del expediente no surge cuál es el motivo que se haya elegido una cuadra para la extensión de ese servicio. Consideramos que puede haber otros vecinos que quizás tengan mayor urgencia en tener ese servicio, y a su vez es una Ordenanza en el cual tenemos que tratar costos, gastos, y por esa razón quisiéramos que pase a comisión”.- **DUMRAUF:** “Bueno, entonces habiendo dos posturas...”.- **GUIDO:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “En realidad cualquier vecino que necesita tiene que ser tratado máxime cuando es un pedido del agua. En este momento esta gente lo necesita porque estamos ya en plena temporada, ellos hace tiempo que han reunido todas las condiciones y están peticionando, han viajado incluso de Balcarce cuando se han hecho reuniones en Marisol. Por eso les pido que reconsideren porque es una imperiosa necesidad otorgarle esto para que tengan agua, son cien metros. Y otra persona que lo necesite también se le debe dar el mismo tratamiento, porque no estamos hablando de abrir una calle, si es mano no es mano. Estamos hablando de la necesidad de contar con el agua. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Nosotros no estamos en desacuerdo de otorgar el servicio y más aún cuando se trata del agua. El tema aquí existe que el Expediente entró en el día de ayer, habla de una nota de vecinos, que no sabemos porque no está la nota en el expediente, nosotros lo cotejamos al expediente y no está la nota del vecino. Es decir, que los datos que está dando la Concejal, nosotros los desconocemos, no sabemos de quién se trata, no sabemos qué trámites hizo, desconocemos absolutamente todo y bueno, quisiéramos conocer un poquito más. Gracias”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Comparto, nuestro Bloque comparte lo que dice la Concejal Guido, que el agua no se le puede prohibir a ninguno. Por lo que se nos informa del Bloque del oficialismo es una casa que está en construcción, así que no están viviendo, por los dichos del Presidente del Bloque. Y la Concejal Guido dice que no se le puede privar el agua a ninguno pero hay un dictamen que ya no hay más presión de agua para más viviendas ni nada, o sea autorizan solamente esta cuadra y nada más hasta que no se cambie la planta. Creo que estamos siendo un poquito arbitrarios en favorecer a una sola vivienda que todavía está en construcción. Este es el motivo de nuestro pedido a pase a comisiones, para analizar si no hay más pedidos, porque sabemos que también hay más pedidos en forma verbal que hemos recibido nuestro Bloque de construcciones con mayor antigüedad que tienen derecho al agua antes que esta que está en construcción, que ya están terminadas en su totalidad. Así que el fundamento es este.

ACTA N° 934° - (CONTINUACIÓN):

Hay una arbitrariedad en la designación de esa cuadra con el prejuicio de que hasta que no se amplíe la planta de agua no se va a poder extender más la red de agua. Nada más”.-

GUIDO: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “Quería aclarar que la gente construyó la casa con agua

salada y están viviendo porque han venido varias veces y se quedan y ahora van a estar toda la temporada, y por eso es que se requiere esta aprobación en la inmediatez. Y hay capacidad para dar agua, porque convengamos que se dio, se otorgó la capacidad a un sector que también tiene muchísimo terrenos baldíos donde no hay consumo ni se ha dado. Por eso es que realmente reconsiderenlo”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “La verdad seguimos sorprendiéndonos, nuestra cara de asombro de nuestro Bloque porque hasta la Concejal Guido sabe quién es de dónde viene, qué perro tiene... nosotros no sabemos absolutamente... estoy en uso de la pala Sra. Presidente...”

NOMDEDEU: “Pido la palabra, Señora Presidente...”.- **BARCELONA:** “Estoy en uso de la pala Sra. Presidente...”.- **DUMRAUF:** “Respetemos los turnos por favor”.-

BARCELONA: “Nosotros nos anoticiamos ahora de todas estas cosas, hasta antes de la labor parlamentaria esto iba a pasar a comisión, el Presidente de la bancada dijo que no, que lo iban a sacar un Dictamen sobre tablas. Nos llama la atención, queremos saber. Nada más, una nota que no está, ni físicamente. Ahora hay un Concejal del otro Bloque que sabe perfectamente línea sucesora de esta familia y nosotros no tenemos ni idea quiénes son. No es porque le queramos decir que no al agua, pero creo que hay que analizar varias situaciones”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Discúlpeme Concejal Barcelona pensé que había concluido con su alocución, no quise interrumpirlo. Nosotros en primer lugar, es una obra que fue solicitada al Departamento Ejecutivo, son facultades del Departamento Ejecutivo darle, establecer las prioridades, es totalmente dentro de la ley, está dentro de las facultades del Poder Ejecutivo. Es una obra que es con cargo al vecino, porque esto también hay que decirlo, el vecino frentista debe hacerse cargo de la misma como está establecido en el mismo Proyecto de Ordenanza, y además este vecino en particular que hace el pedido que participa también en una nota que es de conocimiento suyo, que llegó a este Concejo Deliberante, a través de la cual entre otros montón de pedidos se solicitaba el agua, era una lista larga de pedidos pero el agua estaba incluida también. La realidad es que nosotros volvemos a Sesionar a fines de febrero, por lo cual nos parece, es una obra con cargo al vecino, el municipio no tiene ningún costo, y además lo vamos a dejar sin agua a este vecino hasta fines de febrero prácticamente transcurrido todo el verano. Es una obra que ha pagado sus derechos de construcción, que tiene sus planos y que además se hizo la consulta a DIPAC, (Dirección Provincial de aguas y cloacas), para ver si era factible abastecer a este domicilio, un domicilio más y en realidad sí, porque la capacidad de la planta de osmosis inversa puede asistir a una zona que no esta totalmente construida. Con lo cual hay una capacidad, afortunadamente hay una capacidad de sobra para poder otorgarle a vecinos. Bueno, es facultad del Intendente extender la red a través del área que corresponda y este Concejo tiene las facultades para tratarlo y aprobarlo dentro de lo que la ley marca y bueno es por eso que nosotros planteamos el tratamiento sobre tablas para no hacer esperar a estos vecinos dos meses más para poder tener el agua”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.-

DUMRAUF: “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, simplemente para aclarar que por supuesto aceptamos, comprendemos, la legalidad, las facultades que tiene el Sr. Intendente, pero en contrapartida también están las facultades que tiene el Concejo Deliberante de controlar que no exista arbitrariedad. Simplemente eso, nosotros lo que queríamos era saber hacía donde iba y por qué razón se había elegido esa cuadra y no otra. Evidentemente el oficialismo tiene otros datos, que nosotros desconocemos y bueno que no surgen del expediente y queríamos saber aún más”.- **DUMRAUF:** “Bueno, habiendo dos posturas quiénes estén por la aprobación del tratamiento sobre tablas, emitan su voto por favor: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos): ocho votos. Quiénes estén por la negativa emitan su voto: Jalle, Barcelona, Cortez y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): cuatro votos. Aprobado entonces el tratamiento sobre tablas por ocho votos a cuatro,

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

pasamos a un cuarto intermedio para la firma del Dictamen”.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DUMRAUF**: “Quiénes estén por la aprobación sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos): ocho votos. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse emitir su voto: Jalle, Barcelona, Cortez y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): cuatro votos. Aprobado por ocho votos a cuatro. Siendo la hora 14:35 se da por finalizada esta sesión extraordinaria”.-=====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE